

PCR ratifica la calificación de “BAf” con perspectiva ‘Estable’

A las Cuotas de Participación de Fibra FIC

La Paz, Bolivia (febrero 13, 2020): PCR acordó ratificar la Calificación de BAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la Serie Única de las Cuotas de Participación del Fondo Fibra FIC. La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto invertir en valores de oferta pública y sin oferta pública emitidos por empresas relacionadas a bienes raíces, proyectos de vivienda, a su vez el Fondo también cuenta con inversiones de alta calidad crediticia en el ámbito nacional y extranjero como cobertura de su portafolio. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento positivo, el cual se encuentra moderadamente expuesto a riesgos por factores externos. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Felipe Aliaga Jimenez
Analista
faliaga@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.